



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS CONSIDERANDO

Que el "BARCELONA SPORTING CLUB" de la ciudad de Guayaquil, por méritos propios, obtuvo su décimo tercer título de "CAMPEON" de la Liga Ecuatoriana de Fútbol, correspondiente al año de 1997;

Que durante los años de práctica del deporte pasión de multitudes, el "fútbol", **Barcelona Sporting Club**, siempre ha sido el gran protagonista, convirtiéndose en ídolo de la afición ecuatoriana, obteniendo el campeonato en los años de 1960, 1963, 1966, 1970, 1971, 1980, 1981, 1985, 1987, 1989, 1991, 1995 y 1997, el Vicecampeonato en los años de 1957, 1962, 1968, 1982, 1986, 1990, 1992 y 1993;

Que **Barcelona Sporting Club** ha estado presente en las semifinales de Copa Libertadores de América como justo representante del Fútbol Ecuatoriano, en los años de 1971, 1972, 1986, 1987, 1990 y 1992, logrando en el año de 1990 el título de "VICECAMPEON DE AMERICA";

Que es deber del Congreso Nacional, reconocer a deportistas ecuatorianos que con su esfuerzo y dedicación han logrado importantes triunfos para su Club y el País en general; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Expresar por parte de la Legislatura el más cálido saludo de felicitación al Cuerpo Directivo, Cuerpo Técnico, Médico y Administrativo, Jugadores, Socios, Hinchas y demás personas que hacen el "**BARCELONA SPORTING CLUB**", por este importante logro en la vida deportiva del Club, haciendo votos por su permanente superación.

Delegar al señor **Doctor Farid Yapur Auad**, Legislador por la provincia del Guayas, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecore el Pabellón Institucional y, entregue el presente Acuerdo a los Directivos del Club, en la Sesión Solemne que para tal efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los cuatro días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.

Dr. MARCO LANDAZURI ROMO
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL, (E)

Dr. JAIME DAVILA DE LA ROSA
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL, (E)